

KIYAKUMBAYA S.A.

Av. Amazonas 477 y Roca, Edif. Río Amazonas, oficina 900. Casilla 17-03-0423
Tel.: 256 1808; Fax 250 0295; E-mail: mfalconi@falconipuig.com
Quito, Ecuador

Quito, D.M., 30 de marzo de 2017

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Roca 660 y Av. Amazonas
Ciudad

**Ref.: NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Expediente No. 7772**

De mis consideraciones:

Dr. Miguel Falconi Puig, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de **KIYAKUMBAYA S.A.**, empresa organizada y existente bajo las leyes de la República del Ecuador, con domicilio en la ciudad de Quito, atentamente comparezco y digo:

I NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

BALANCES: Los informes financieros se han realizado bajo normas **NIIF**. La empresa no ha realizado operaciones de negocios en el ejercicio 2016.

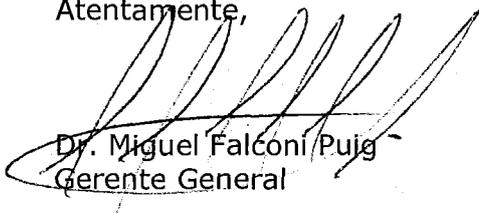
DESARROLLO DE NEGOCIOS: Los accionistas analizaron alternativas y conveniencias de desarrollar una lotización en terrenos de la compañía, para lo cual se solicitó a la I. Municipalidad de Quito un pronunciamiento respecto de la supresión de una proyección de vía que dividía la propiedad, que en su tiempo se planificó como trazado de la Ruta Viva. La Municipalidad, el 1 de octubre de 2016, emitió informe favorable en el sentido de que el predio No. 5044447 "NO TIENE AFECTACIÓN VIAL".

Lamentablemente, en razón de falta de inversionistas para el desarrollo de negocios, la empresa no ha podido concretar el proyecto de lotización.

III CONCLUSIÓN DE LA GERENCIA GENERAL

De acuerdo a lo indicado, la Administración informa que la compañía no ha realizado actividad económica ni ha generado obligaciones tributarias. Tampoco ha contraído obligaciones de índole laboral. La Administración de la empresa y sus accionistas analizarán alternativas de emprendimientos relacionados con el objeto social.

Atentamente,


Dr. Miguel Falconi Puig
Gerente General